

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 4 DE JULIO DE 2014

ANTICIPA INE COBRO A PRD POR ELECCIÓN INTERNA

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizará una primera retención de las ministraciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD) este fin de semana, para financiar la realización de su elección interna. Debido a que el Instituto no asumirá ningún gasto inicial derivado del proceso perredista, este mes el instituto político podría realizar un primer pago y dejar de recibir cerca de 20 millones de pesos, de los 52 millones netos que obtiene por concepto de prerrogativa mensual. Camerino Márquez Madrid, representante del sol azteca ante el INE, consideró que la proporción de la retención a las prerrogativas en realidad tendría que ser menor, pues este primer mes es de planeación y diseño, sin erogaciones fuertes, pero el monto aún no se ha fijado. El PRD acordó cobrar cuotas de un año a quienes quieran anotarse como candidatos a consejeros nacionales, estatales, municipales, así como delegados a su Congreso Nacional, como mecanismo para hacer autofinanciable su elección. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

EL DOMINGO, ÚLTIMAS ELECCIONES QUE CONTROLAN LOS ESTADOS

Este domingo poco menos de tres millones de ciudadanos acudirán a las urnas, en las que serán las últimas elecciones con la legislación anterior a la reforma constitucional en materia político-electoral y sus leyes secundarias. El próximo 6 de julio habrá comicios en Nayarit y Coahuila, así como en dos municipios de Puebla. La organización de estas elecciones corrió todavía por cuenta de los institutos electorales estatales, sin la intervención del Instituto Nacional Electoral (INE) que, de acuerdo con la nueva legislación, tendrá facultades para delegar o atraer funciones en la organización de las elecciones locales. En esta ocasión, el INE sólo participó en la administración de tiempos del Estado en radio y televisión, tal como lo preveía la ley anterior, y para resolver quejas y denuncias respecto de propaganda en esos mismos medios electrónicos. En estos comicios, por primera vez, se permitieron las candidaturas independientes y los institutos políticos tuvieron que cumplir con la paridad de género en sus candidaturas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)

EL INE YA TIENE PROTOCOLO ANTIACOSO

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un protocolo para prevenir el acoso sexual y laboral entre su personal. En él, quedan definidos el marco conceptual y jurídico por el que se puede sancionar a un funcionario público o trabajador que tenga comportamientos de este tipo. Durante la presentación del texto, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, se comprometió a que todas las quejas sobre hostigamiento, acoso sexual o laboral se analicen con perspectiva de género y con estricto apego a la normatividad, con responsabilidad en el manejo de los datos personales, y de acuerdo con el espíritu intrínseco en dicho protocolo. Córdova Vianello dejó en claro que “el Instituto que queremos consolidar será intolerante frente a cualquier tipo de hostigamiento y acoso”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 4 DE JULIO DE 2014

CHIAPAS

ACUSAN EN CHIAPAS VENTA DE DESPENSAS

Habitantes del municipio de San Fernando, Chiapas, exhibieron mediante un video difundido en redes sociales la venta de despensas, presuntamente de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en 200 pesos por bolsa. La grabación, de 57 segundos, muestra un camión cargado de bolsas con productos comestibles y a dos hombres ofreciéndolas en venta, mientras un tercero ayuda a bajarlas. También se observa a mujeres haciendo fila para adquirir los productos. De acuerdo con el denunciante, las despensas corresponden al programa que opera la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). (REFORMA, ESTADOS, P. 16, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

EL PRI EN EL DF ESTÁ VIVO: LÓPEZ VELÁZQUEZ

A 12 días de haber llegado a la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, Mauricio López Velázquez afirmó sentirse muy bien en su nuevo cargo, pese a que encontró un instituto político desconectado de la sociedad. Aseguró que el tricolor en la capital está vivo, pero dijo que a su llegada a la presidencia encontró dos partidos: uno activo y otro ausente. Quien tuvo como último cargo la coordinación de asesores de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), negó que con su nombramiento al frente del PRI capitalino se haya sacado la “rifa del tigre”. “Ser el nuevo dirigente del tricolor en la capital del país es un reto, una oportunidad y un desafío, creo que cuento con unas características que me permitirán sumar para construir y generar unidad para ir hacia adelante”, afirmó. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, NOTIMEX)

DIRECTIVO DEL PRI EN EL DF, DETRÁS DE PROTESTAS CONTRA HOY NO CIRCULA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal acusó a Miguel Alemán Vázquez, subsecretario de Organización del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino, de encabezar y convocar a las protestas contra el programa Hoy no Circula que han ocurrido en los últimos días en diversas vialidades de la capital. En conferencia conjunta, Raúl Flores, dirigente del sol azteca en el DF, y Manuel Granados, coordinador perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguraron que se interpondrá una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) por este hecho. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, ELIA CASTILLO, JOSÉ ANTONIO BELMONT E ILICH VALDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 4 DE JULIO DE 2014

ESTADO DE MÉXICO

ROBAN OTRA FUENTE RADIOACTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (Segob) emitió una alerta a sus unidades en 12 estados por el robo de una fuente radioactiva, la cual puede resultar peligrosa para la salud humana si se extrae de su contenedor. A través de un comunicado, se informó que en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dicho material fue robado de un vehículo tipo Pick Up, marca Nissan, color blanco con placas 989 YYG, el cual transportaba una fuente radioactiva de Iridio 192, utilizada en la práctica de radiografía industrial, propiedad de la empresa Novo Control. La unidad está rotulada con logotipos de material radioactivo. Las autoridades advirtieron que este material puede ser peligroso para las personas que hagan uso de ella si no se maneja en las condiciones de seguridad establecidas o no se protege a quien lo manipule. (EL UNIVERSAL, SEGURIDAD Y JUSTICIA, P. 6, ARIADNA GARCÍA Y JUAN MANUEL BARRERA)

NAYARIT

ULTIMAN DETALLES PARA COMICIOS

Los partidos quitaron ayer su propaganda electoral en Nayarit, principalmente de los lugares donde estarán las casillas para los comicios del 6 de julio. Militantes de distintos partidos recorren las calles para buscar publicidad de sus adversarios. El proceso estará vigilado por diputados federales y senadores, así como por mil 51 observadores y 34 visitadores electorales acreditados por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN). Sergio López Zúñiga presidente del IEEN, dijo que las boletas están siendo selladas en cada Consejo Municipal con la vigilancia de la policía municipal. Se tiene previsto distribuir dos millones 528 mil papeletas. En estas votaciones se renovarán 20 alcaldías con sus respectivas sindicaturas, 18 diputaciones de mayoría y 138 regidurías. Después de la elección se designarán 12 diputados plurinominales para formar un Congreso de 30 legisladores y habrá 57 regidores de representación proporcional. Los 20 consejos electorales municipales se preparan para distribuir paquetes en los centros de votación. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, MYRIAM NAVARRO Y JAVIER SANTOS)

INAUGURAN OBRA CON CANDIDATOS

Una semana antes del fin del periodo de campaña, el gobierno de Tepic, Nayarit, inauguró el parque La Loma, y tanto autoridades como candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la promocionaron vía redes sociales y con volantes, lo cual está prohibido por la ley electoral. Ese espacio público se inauguró el 26 de junio. Un día antes, Roberto Sandoval Castañeda, gobernador de la entidad, invitó a la población al evento a través de su cuenta de Twitter @RobertoSandoval y en su página de Facebook. Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) documentaron que se repartieron volantes con los logotipos de los partidos que conforman la Alianza por el Bien de Nayarit (PRI-PVEM-Nueva Alianza), la cual postula a Roy Argel Gómez Olguín para la alcaldía de Tepic (REFORMA, ESTADOS, P. 16, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 4 DE JULIO DE 2014

LA JUSTICIA ELECTORAL FORTALECE LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ALANIS FIGUEROA

La justicia electoral ha jugado un papel importante en el fortalecimiento de la vida interna de los partidos políticos en los países latinoamericanos, ya que mediante la tutela efectiva de los derechos de sus militantes ha garantizado la democracia al interior de éstos, señaló María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al dictar una conferencia sobre la nominación de candidatos, en el marco del Seminario Internacional “Reformas políticas a las organizaciones partidarias”, refirió que en México el máximo organismo jurisdiccional en la materia recibe los asuntos intrapartidistas hasta que se agotan las instancias internas de resolución. En los últimos tres años, dijo, dos de cada 10 asuntos que resuelve el TEPJF son promovidos por militantes en contra de sus partidos políticos. Con base en lo anterior, Alanis Figueroa relató que algunas de las ejecutorias del organismo jurisdiccional han fortalecido los procesos de designación de candidatos dentro de los partidos, con lo que se ha contribuido también a tutelar los derechos de los militantes. En el evento, organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca y la Sociedad Argentina de Análisis Político, participan Kevin Casas-Zamora, representante de la OEA; Alberto Dalla Vía, integrante de la Cámara Nacional Argentina, y Luis Antonio Sobrado, presidente del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, ente otros funcionarios electorales, académicos y expertos en sistemas de partidos. Hoy por la mañana, Alanis Figueroa se reunirá con funcionarios electorales, académicos y empresarios argentinos, con quienes hablará sobre los contenidos de las reformas político-electorales aprobadas recientemente en México. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM.MX, NOTIMEX; YAHOO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN)

TEPJF IMPARTIRÁ A DIPUTADOS FEDERALES DIPLOMADO SOBRE DERECHOS POLÍTICOS Y SU TUTELA

Con el objetivo de contribuir al esfuerzo de profesionalización de los cuerpos técnicos del Poder Legislativo y a la actualización de los diputados federales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) participará en la impartición de cursos especializados dirigidos al personal de la Cámara baja. A través de la impartición del diplomado “Derechos políticos y su tutela”, que será dictado por personal del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral, se dotará a los legisladores y funcionarios de los argumentos que les permitan realizar un trabajo en favor de la tutela de las garantías fundamentales de los ciudadanos. En el Palacio Legislativo de San Lázaro se realizó la presentación de los diplomados “Argumentación” y “Derechos políticos y su tutela”, coordinados por el Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentarias (CEDIP), en los que participa también el Instituto de la Judicatura Federal (IJF). Carlos Baez Silva, director del Centro de Capacitación, explicó que el objetivo de los diplomados es ofrecer a las personas vinculadas con la justicia electoral las herramientas adecuadas para un mejor desempeño. De acuerdo con las convocatorias, el diplomado semipresencial “Derechos políticos y su tutela” tendrá su conferencia inaugural el 18 de julio, iniciará sus tutorías el 21 de julio y concluirá el 21 de diciembre. En tanto, el diplomado “Argumentación” comenzará con una conferencia magistral inaugural el próximo 13 de agosto, en la Cámara de Diputados, y las clases iniciarán un día después en la Escuela Judicial del IJF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 4 DE JULIO DE 2014

EL LARGO Y SINUOSO CAMINO DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

Daniel Zovatto, director regional para América Latina del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA-Internacional), señaló que hace cuatro décadas casi todos los gobiernos en la región eran autoritarios. Sin embargo, destacó que hoy en día, a pesar de sus carencias y déficits, la democracia es la forma mayoritaria de gobierno. No obstante, agregó, América Latina presenta una paradoja: es la única región donde conviven gobiernos democráticos en la casi totalidad de los países que la integran, con amplios sectores de su población con un nivel de vida por debajo de la línea de pobreza. Al dictar la conferencia magistral El estado de la democracia en América Latina, en el marco del Seminario Internacional Derechos políticos, instituciones electorales, sistema de gobierno y democracia, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en colaboración con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) e IDEA-Internacional, Zovatto consideró que asistimos tanto en el plano global como en el ámbito regional latinoamericano a un cambio de época más que a una época de cambios. En la inauguración del Seminario participaron José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF; Lorenzo Córdova Vianello y Alfredo Orellana, titulares del INE y la FEPADE, respectivamente, así como César Astudillo y Diego Valadés, investigadores de la UNAM. (EL UNIVERSAL, CULTURA, P. 18, ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ)

AVALA SENADO MÉTODO PARA ANALIZAR CANDIDATOS A SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF

El Senado de la República recibió de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) las ternas para la designación de Magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el documento fue turnado a la Comisión de Justicia de la Cámara alta para su análisis. Por la tarde, la citada instancia legislativa celebró una reunión extraordinaria para definir el acuerdo y la metodología, a fin de agilizar el análisis de los nueve candidatos a integrar la Sala Especializada. La Comisión presidida por el senador panista Roberto Gil Zuarth incluyó para este análisis que los aspirantes comparezcan y, posteriormente, se elabore el dictamen de elegibilidad que tendrá que aprobar el Senado. Sin embargo, será la Mesa Directiva de la Cámara alta la que determine las fechas de estas comparecencias, lo anterior debido al receso legislativo. Los candidatos enviarán un ensayo sobre los retos de la nueva Sala del TEPJF y expondrán durante cinco minutos. Posteriormente se abrirá un periodo de tiempo libre para preguntas y respuestas de legisladores. Académicos y sociedad civil podrán enviar opiniones a la Comisión de Justicia acerca de los aspirantes. La Sala Regional Especializada deberá estar integrada por tres Magistrados electorales antes del 7 de octubre, cuando inicia el proceso electoral. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ELENA MICHEL; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM, ELENA MICHEL; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; FRONTERA.INFO, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; POLÍTICAS PÚBLICAS.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO.MX, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, ELENA MICHEL; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; PULSO.COM, NOTIMEX; **RADIO:** FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 4 DE JULIO DE 2014

NUEVO LEÓN Y JALISCO VIOLARON DECRETO PRESIDENCIAL: TEPJF

Aunque a pasos lentos, los Congresos de Nuevo León y Jalisco reanudaron las negociaciones entre partidos políticos para intentar homologar, en sólo tres días, sus constituciones locales con la reforma político-electoral federal. En una nota publicada a ocho columnas en el periódico 24 Horas se mencionó que debido a que el Legislativo de Jalisco no cumplió con el plazo fijado por el decreto de la reforma constitucional, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso local expedir la legislación secundaria en materia de candidaturas independientes, para lo cual, de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), tenía como fecha límite el pasado 30 de junio. Según el TEPJF, la Legislatura jalisciense incurrió en una omisión, al no realizar las adecuaciones a su legislación electoral. Tras esta orden, no sólo en Jalisco se reanudaron las discusiones, también los diputados locales de Nuevo León se han reunido en comisiones para ajustar sus leyes al marco federal con el objetivo de que puedan aplicarse las nuevas disposiciones en las elecciones de 2015. No obstante, aunque el nuevo plazo fatal para esta adecuación es el 7 de julio, los trabajos son lentos en ambos Congresos, pues su agenda no incluye abordar el tema en sesiones. (24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 3, MISAEEL ZAVALA)

REVOCA TEPJF SENTENCIA DEL TEEP SOBRE ADEUDOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) respecto de los adeudos del ayuntamiento de Santo Tomás Hueyotlipan a Daniel García León, Maricela Mora Reyes y Alejandra Cortés Zambrano, ex funcionarios del gobierno municipal. Los Magistrados de la Sala Superior consideraron que existió un agravio a los principios de “congruencia y exhaustividad”, y ordenó al TEEP hacer un pronunciamiento integral sobre el asunto. En este sentido, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa consideró que la sentencia del TEEP dictada el pasado 5 de junio no fue exhaustiva para resolver sobre la inconformidad. La resolución del TEPJF establece que no es suficiente con el pago de 50% de sus percepciones, como lo determinó el TEEP, debido a que desde 2012 los ex servidores públicos dejaron de cobrar la totalidad de su sueldo. (EL SOL DE PUEBLA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ)

INE VE “NATURALES” LOS SEÑALAMIENTOS EN ESTADOS DONDE HABRÁ ELECCIÓN

La Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Electorales Locales del Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó, resultado de sus visitas a Nayarit y Coahuila, en donde habrá elecciones el próximo domingo, que es “natural” que haya señalamientos entre los actores políticos en la contienda, pero no le corresponde validar o no las denuncias hechas por los partidos. Los consejeros recordaron que los actores políticos tienen salvaguardados sus derechos y pueden impugnar las decisiones de la autoridad electoral local y, en su caso, acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En un pronunciamiento de la citada Comisión presidida por Marco Antonio Baños e integrada por los consejeros Adriana Margarita Favela, Beatriz Galindo y Arturo Sánchez, se indicó que su presencia en Coahuila fue para escuchar a todas las posiciones. Sin embargo dejaron claro que no interferirán, extralimitarán en sus facultades ni tomarán partido por una u otra posición. El viernes pasado los consejeros acudieron a Nayarit. En las dos entidades se entrevistaron con actores políticos y con las autoridades electorales locales, luego de que el pasado 20 de junio representantes de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) ante el Consejo General del INE denunciaron inequidad y exigieron la presencia del organismo comicial. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 9, ENRIQUE LUNA; **INTERNET**: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 4 DE JULIO DE 2014

IMPUGNAN CONVOCATORIA DEL INE PARA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS LOCALES

Al menos siete ciudadanos presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano en contra de las convocatorias aprobadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para integrar 18 consejos de organismos públicos locales electorales. Además, se presentó una inconformidad por incluir entre los requisitos el tener un título profesional con antigüedad mínima de cinco años. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, JOSÉ DAVID ESTRADA)

SENADO ABRE PERIODO EXTRAORDINARIO PARA AVALAR LEYES DE TELECOMUNICACIONES

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó que hoy el Senado de la República realice un periodo extraordinario de sesiones, a partir de las 11:00 horas, para discutir y, en su caso, aprobar la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. El periodo extraordinario fue avalado con 25 votos a favor de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM), tres votos en contra del Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), y seis abstenciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) establece que el periodo extraordinario concluirá hasta que se haya alcanzado la fase de revisión de los artículos del dictamen de las leyes Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y del Sistema Público de Radiodifusión de México. El dictamen que la Cámara alta aprobará en este periodo extraordinario no tendrá obstáculos para su dictaminación el próximo martes en la Cámara de Diputados, pues se prevé que sea aprobado en sus términos por las bancadas del PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza. En tanto, Adriana Sofía Labardini y María Elena Estavillo, comisionadas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), solicitaron a las comisiones unidas del Senado una audiencia para expresar una opinión técnica sobre temas relevantes de las leyes secundarias en telecomunicaciones. Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, sostuvo que su fracción votará unificada; sin embargo, anoche, luego de una reunión con Jesús Zambrano Grijalva, presidente del sol azteca, y con Jesús Ortega, dirigente de Nueva Izquierda (NI), no lograron ponerse de acuerdo. Por ello hoy, antes de que se vote el dictamen ante el Pleno, Zambrano Grijalva se reunirá con todos los integrantes de la bancada del sol azteca. César Camacho Quiroz, dirigente nacional del PRI, sostuvo que su partido tiene los votos necesarios para aprobar en ambas cámaras las leyes secundarias, en las que prevalecerá el término "preponderancia" por sectores. A su vez, Roberto Gil Zuarth, senador del blanquiazul, justificó que la declaración de preponderancia se establezca por sector y no por servicio, ya que, dijo, hay enormes desproporciones entre el sector de telecomunicaciones y el de radiodifusión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 5, ALBERTO MORALES, JUAN ARVIZU, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, 5 Y 7, ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, ANDREA MUÑOZ, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y GEORGINA SALDIERNA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 4 DE JULIO DE 2014

CAE INVERSIÓN POR RETRASO EN TELECOMUNICACIONES: SCT

El retraso en la aprobación de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones ocasionó una caída en las inversiones destinadas al sector, afirmó Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Mencionó que las empresas dudan en emprender proyectos ante la falta de normatividad en la materia. “La inversión va para abajo”, dijo al participar en el Foro Nacional de Infraestructura en la Cámara de Diputados. Aseguró que la falta de leyes genera incertidumbre y ocasiona la disminución de la inversión internacional en el sector, por lo que llamó a los involucrados a aprobar la legislación. “Se ha perdido una enorme cantidad de recursos, es difícil dar una cifra, pero la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sí habla de una pérdida multimillonaria en cuatro años, de más de 100 mil millones de dólares”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 6, CARLA MARTÍNEZ, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, DANIEL VENEGAS Y FERNANDO DAMIÁN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

VULNERA AL IFT LA NUEVA LEY EN TELECOMUNICACIONES: EXPERTOS

De acuerdo con expertos, el dictamen de la Ley Federal de Telecomunicaciones vulnera las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en al menos cuatro rubros: contenido audiovisual, autonomía, decisiones en competencia y funciones internas. En el primer asunto, la ley le da competencias a la Secretaría de Gobernación (Segob), mientras que la Constitución las había dejado en manos del regulador. “Una acción cotidiana en la regulación de contenidos a nivel mundial le vuelve a ser negada al IFT”, dijo Jorge Fernando Negrete, director de la consultora Mediatelecom Policy and Law. Según Gabriel Sosa Plata, experto en radiodifusión, se crearon dobles ventanillas en ese tema entre la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Segob y el IFT. (REFORMA, NACIONAL, 1, VANIA GUERRERO)

REFORMAS BUSCAN ELEVAR PRODUCTIVIDAD DE LA INDUSTRIA NACIONAL: PEÑA NIETO

Las reformas estructurales buscan elevar la productividad de la industria nacional, fomentar la productividad de los trabajadores, y permitir tener un capital humano mejor preparado y más innovador, aseguró Enrique Peña Nieto, presidente de México. El mandatario señaló que el país tiene un ambiente y clima favorables para atraer inversiones; dispone de políticas económicas adecuadas y paz laboral. En Los Pinos, Peña Nieto encabezó una ceremonia donde la marca alemana BMW formalizó el destino de más de mil millones de dólares para instalar una planta de manufactura avanzada en San Luis Potosí. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 25, ROSA ELVIRA VARGAS)

AVALA JUEZ TRANSPARENTAR TRATOS PEMEX-STPRM

Un juez de distrito resolvió negar el amparo al que recurrió el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) para evitar que se dieran a conocer todos los convenios que tiene vigentes con Petróleos Mexicanos (Pemex). Desde enero, a través de Transparencia, se solicitó a la paraestatal copia simple de todos los convenios firmados entre Pemex y el sindicato vigentes para 2014. Fuentes de la paraestatal indicaron que el gremio busca evitar que, con la apertura de los convenios, se difundan, entre otros, temas como los índices de productividad laboral, los préstamos a la cúpula sindical y la reestructuración de la plantilla laboral. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 4 DE JULIO DE 2014

DIPUTADOS SACAN SU "CHATARRA"

La Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados inició el proceso de venta de 96 vehículos en desuso y "olvidados" más de un año en un rincón del Palacio Legislativo de San Lázaro. Ayer, 50 personas interesadas acudieron a las instalaciones de la Cámara baja para entregar su documentación y conocer las bases de la licitación pública nacional. Entre los interesados hay particulares que se unieron para poder adquirir los 96 autos, pues se tiene que adquirir todo el lote, y que se dedican a la compra-venta de coches; su intención es ganar la subasta para reparar las unidades, revenderlas y obtener entre 15 o 20% de ganancia, confirmaron. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

GENDARMERÍA, LISTA CON CINCO MIL CADETES

La División de Gendarmería quedó cabalmente formada y obtuvo la autorización para activar cinco mil plazas, a cuya nómina están destinados mil 111 millones de pesos. A su vez, capacita con beca hasta cinco mil cadetes, y ejercerá gasto para la adquisición de 10 mil armas y la de cuarteles móviles, reportó la Secretaría de Gobernación (Segob) al Congreso de la Unión. La Segob notificó que la estructura de la División de la Gendarmería Nacional consta de un comisario general, un comisario jefe, tres comisarios, 17 inspectores generales, 12 inspectores jefe, 11 inspectores, 48 subinspectores, 48 oficiales y 210 suboficiales. Además integra tres mil 577 plazas de policías de categoría primero, segundo y tercero. La Policía Federal (PF) apoyó con mil 72 plazas de nivel de policía tercero, y con ello se completó su fuerza íntegra. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, JUAN ARVIZU ARRIOJA Y ALBERTO MORALES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL INE Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA/ CLARA SCHERER

Las mujeres, desde los primeros años de la Independencia, exigieron sus derechos políticos. No sólo por ser mexicanas, nacidas en estas tierras; no sólo por ser humanas, que sin duda, lo eran; sino también por sus muchas contribuciones a esa guerra. Deseaban su derecho a la ciudadanía. La carta de las zacatecanas es prueba de ello. Hubieron de suceder muchos más acontecimientos similares: ellas reclamando, ellos ignorando. La historia se anuncia: fue hasta 1953 cuando lograron su propósito. Pero ocurrieron otros lamentables agravios, pues desde ese entonces no pudieron ejercer a cabalidad el derecho a ser votadas y designadas para ocupar cargos de toma de decisiones. Luego, la historia estaba durmiendo la siesta. En 2011, con la sentencia 12,624 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluyó una etapa de la vida nacional. Las mexicanas han conseguido su derecho a ser votadas. Despierta la historia con la paridad en candidaturas a puestos de elección popular, en 2013. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, CLARA SCHERER)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 4 DE JULIO DE 2014

¿SERÁ?

El Senado de la República recibió de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la propuesta de ternas para la designación de Magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Son tres y destacan Enrique Figueroa Ávila, cercano a la magistrada María del Carmen Alanís, ex presidenta de dicho Tribunal. En la segunda terna la disputa está entre Gabriela Villafuerte Coello y Nínive Ileana Penagos Robles, esta última cercana al ministro Jorge Pardo Rebolledo. Y en la tercera Felipe de la Mata Pizaña, secretario general de acuerdos de la Sala Superior del TEPJF. (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

Margarita Luna Ramos quiere ser la primera mujer en presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acabar con ese Club de Tobi que, desde su fundación, ha sido el máximo Tribunal. Va a buscar la sucesión de Juan Silva Meza. "No me disgustaría", admite, con una sonrisa. Muchos se van a sorprender con lo arriba escrito. En la Corte han hecho correr la versión de que Luna Ramos no quería el lugar de Silva Meza, quien ya cumplió su periodo como presidente. El primero de enero del año próximo entra el relevo. A Luna Ramos ya le han tirado periodicazos. La atacan por el lado de la familia. Dicen que son muchos en el Poder Judicial, que lo tienen secuestrado. Su hermano Alejandro es el presidente del Tribunal Electoral. Otros dos hermanos también tienen puestos clave en organismos de impartición de justicia. El hombre cumple su periodo en abril. Podría retirarse antes en caso de que las posibilidades de Margarita se concreten. En la Corte todo el mundo sabe que Silva Meza tiene su delfín. Es Luis María Aguilar. Pero los que conocen el máximo tribunal aseguran que poco ayuda tener el visto bueno del ministro presidente. Otros aseguran, incluso, que un apoyo así es mal visto. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)